



JUAN PÉREZ HEREZA
NOTARIO
C/Padre Damián, nº40-1º
28036 - MADRID
☎: 91 91 216 08 10 📠: 91 353 05 89
✉: jperezh@notariado.org

ES COPIA SIMPLE

ACTA PROTOCOLIZACION BASES DE SORTEO.-----

NÚMERO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE.-----

En **Madrid**, mi residencia, a **ocho de mayo de dos mil veinticinco.**-----

Ante mí, **JUAN PEREZ HEREZA**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

=== COMPARECEN ===

DON ÁLVARO MARTÍN GÓMEZ, mayor de edad, soltero, empresario, con domicilio a estos efectos en el paseo de la Habana, número 62 de Madrid y con D.N.I. y N.I.F. número **11.843.489-F.**-----

Y DON IGNACIO OBERLANDER BARRIO, mayor de edad, soltero, empresario, con domicilio a estos efectos en el paseo de la Habana, número 62 de Madrid y con D.N.I. y N.I.F. número **51.104.161-R.**-----

INTERVIENEN, en nombre y representación, como **administradores solidarios**, de la entidad "**PAWN SHOP MERCHANDISING & MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA**" con C.I.F. número **B-42957415.**-----

Dicha sociedad que tiene su domicilio en el paseo de la Habana número 62 de Madrid, fue constituida por tiempo indefinido

con la denominación de "PAWN SHOP FRANQUICIAS, SOCIEDAD LIMITADA, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Alejandro Miguel Velasco Gómez, el día 1 de marzo de 2021, con el número 700 de orden de su protocolo; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 41.630, folio 110, hoja M-737553, inscripción 1ª. -----

La sociedad tiene como actividad principal la compraventa de artículos de relojería, joyería, metales y piedras preciosas, decoración y objetos de arte (CNAE 6492). -----

Hacen uso para este acto de su cargo de **administradores solidarios**,--que aseveran vigente--, para el cual fueron nombrados en la escritura fundacional anteriormente reseñad. -----

He tenido a la vista copia autorizada de la escritura fundacional de la sociedad, de la que resultan sus cargos de administradores solidarios, --según intervienen--, por lo que se encuentran facultados suficientemente, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, para el otorgamiento de esta **acta de protocolización de bases de sorteo**, en los términos que expresa la misma. -----

Manifiestan los comparecientes, según intervienen, que no ha variado la vigencia de sus facultades ni la capacidad legal y demás datos consignados de la Sociedad representada, en especial los relativos al domicilio y al objeto social. -----

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril prevención del blanqueo de capitales, yo, el Notario he efectuado la



consulta a la base de datos de titularidad real, cuyo resultado exhibo al compareciente, que me confirma que son correctos los datos de dicha base y por tanto titulares reales quienes figuran en dicha base.

Identifico a los comparecientes por medio de sus respectivos documentos nacionales de identidad anteriormente reseñados; tienen a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura, y al efecto,-----

=== EXPONEN ===

I.- Que la Sociedad **"PAWN SHOP MERCHANDISING & MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA "**, ha decidido celebrar un sorteo en los términos y condiciones que constan en las bases que se protocolizan en la presente acta.-----

II.- Y en virtud de lo anteriormente expuesto, los comparecientes, según intervienen, -----

=== ME REQUIEREN ===

A mí el Notario, para que protocolice a esta matriz, el documento que me entregan extendido en seis folios de papel común, escritos mecanográficamente y que contiene las bases del sorteo.-----

Igualmente la sociedad compareciente, solicita de mí, el

Notario, la remisión de la presente acta al Consejo General del Notariado, para que las bases protocolizadas sean publicadas en ÁBACO.-----

Acepto lo solicitado y practicaré la diligencia interesada a la mayor brevedad posible.-----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Así lo dicen y otorgan los señores comparecientes.-----

Les hice de palabra las demás reservas y advertencias legales.

Protección de datos de carácter personal: De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario titular, cuyos datos de contacto son accesibles en www.notariado.org. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, dichos intervinientes son responsables de haberles informado previamente de lo previsto en el artículo 14 del RGPD.-----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----



A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes.-----

Los datos se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. -----

Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la Web www.aepd.es.-----

Les advertí del derecho que tienen a leer esta escritura por sí mismos, del que no usaron, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento los comparecientes, que firman conmigo. -----

Y yo, el Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que la autorización se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre tres



BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE PAWN SHOP

1. EMPRESA ORGANIZADORA

PAWN SHOP MERCHANDISING & MULTIMEDIA S.L., con CIF B-42957415 y, con domicilio social en Paseo de la Habana 62, 28036 – Madrid, España (en adelante, “**PAWN SHOP**”), organiza actividades promocionales consistentes en la entrega de premios vinculados a la participación en el Sorteo (en adelante, el “**Sorteo**”), por parte de los usuarios que cumplan con las presentes Bases Legales de participación (en adelante, las “**Bases Legales**”).

PAWN SHOP actuará como responsable del cumplimiento de la dinámica y requisitos de participación en el Sorteo, así como la normativa legal conforme a las presentes Bases Legales.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

PAWN SHOP quiere premiar, mediante las mecánicas establecidas a lo largo de las presentes Bases Legales, a los usuarios que participen en el Sorteo. Para ello, entregará diferentes premios a tres (3) ganadores que cumplan con los requisitos de la promoción según se detalla en estas Bases Legales.

Los premios a los que podrán optar los ganadores consisten en:

Ganador	Premio
1º Ganador	BMW M8 COMPETITION 625CV
2º Ganador	ROLEX GMT MASTER II 126710BLRO
3º Ganador	BOLSO HERMÉS BIRKIN

2. AMBITO TERRITORIAL.

El ámbito territorial de la promoción es el correspondiente a todo el territorio de España.

3. PERIODO DE VIGENCIA

La presente promoción estará en vigor y se desarrollará desde las 00:00 horas del 10 DE MAYO DE 2025 hasta las 23:59 horas del día 16 de SEPTIEMBRE de 2025 (ambos incluidos). En este periodo de tiempo todos los usuarios que adquieran el acceso al video

tutorial "HAZTE MILLONARIO COMPRANDO Y VENDIENDO RELOJERIA Y JOYERÍA TUTORIAL 1" puesto a la venta por **PAWN SHOP** podrán participar según los requisitos establecidos.

Sin embargo, en el supuesto de que la totalidad de las papeletas dispensadas se vendan de manera anticipada a la fecha prevista de finalización, la resolución del Sorteo se podrá celebrar con anterioridad, informando a todos los participantes de la nueva fecha a través del sitio web y redes sociales de **PAWN SHOP**.

PAWN SHOP se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del Sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada y se comunique a los usuarios, con suficiente antelación, las nuevas Bases Legales y condiciones de participación, dándole por tanto posibilidad de darse de baja en la misma.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la siguiente promoción los usuarios que cumplan con los siguientes requisitos:

(i) Adquirir el acceso al video tutorial llamado " HAZTE MILLONARIO COMPRANDO Y VENDIENDO ALTA RELOJERÍA Y JOYERÍA TUTORIAL 1 "

(ii) Ser mayor de edad, o un menor de edad con autorización de sus progenitores de acuerdo con lo establecido en la normativa española. Los usuarios de esta promoción tienen la libertad de adquirir la cantidad de códigos de acceso al video tutorial que deseen, sin limitación alguna en el número de soportes de participación que adquieran.

La adquisición del acceso al video tutorial solo se puede realizar por medios electrónicos, en el sitio web habilitado para ello <https://www.pawnshop.es/haztemillonario> , en el cual el usuario deberá registrarse en la plataforma.

Se podrán a la venta un total de 9.999 códigos de acceso al video multimedia, teniendo cada uno aparejado una papeleta de participación nominativa e intransferible. Cada papeleta estará enumerada correlativamente a partir del número uno (001) en adelante, siendo la persona que la posea legalmente el participante usuario. Es decir, cada papeleta



corresponderá al participante cuyos datos identificativos hayan sido introducidos en el momento mismo de la compra a través del sitio web de **PAWN SHOP**.

El número de la papeleta podrá ser seleccionado de forma aleatoria por el sistema, o con un número determinado de participación que seleccionará el comprador.

El pago debe realizarse a través de la pasarela de pago del indicado sitio web, mediante tarjeta de crédito/débito.

Tras la recepción del pago, **PAWN SHOP** remitirá de forma automática la factura de compra donde vendrá detallada la/s correspondiente/s papeleta/s asignadas al participante mediante la dirección de correo electrónico que haya facilitado en el proceso de compra del acceso al video tutorial y registro de la participación en el Sorteo.

La relación entre el pago y la/s papeleta/s asignada/s queda recogida en la base de datos del Sorteo de **PAWN SHOP**.

Los servidores son propiedad de Nicalia y todos los datos están alojados en territorio español.

Si los usuarios participantes tuvieran cualquier duda sobre los requisitos de participación y/o mecánica de dicha promoción, pueden ponerse en contacto con **PAWN SHOP** a través del correo electrónico: haztemillonario@pawncshop.es.

Se deja constancia por el presente documento de que la participación es gratuita y que los usuarios no deberán abonar cantidad alguna a **PAWN SHOP**.

5. LIMITACIONES

No podrán participar en el Sorteo y, por lo tanto, tampoco podrán resultar ganadores del mismo:

- (i) Los empleados de **PAWN SHOP**.
- (ii) Los empleados de las empresas asociadas, agencia de publicidad o agencias de promociones u otras empresas que estén involucradas de cualquier forma en el Sorteo.
- (iii) Los familiares directos de primer grado y los cónyuges de los empleados/as de **PAWN SHOP**.

Al aceptar estas Bases Legales, los usuarios participantes consienten que **PAWN SHOP** excluya o descalifique estas participaciones de la promoción.

En el supuesto de que resultara ganador a alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio conseguido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación y sea designada como suplente.

PAWN SHOP se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del Sorteo, así como las que no cumplan con los requisitos establecidos en la Cláusula 4 de las presentes Bases Legales. **PAWN SHOP** se reserva el derecho de excluir de la promoción a aquellos usuarios participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

6. CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIO

Se seleccionará a tres (3) ganadores y tres (3) personas suplentes respectivamente por cada ganador del Sorteo. La resolución del Sorteo se realizará el día 20 de septiembre de 2025 y la comunicación de los ganadores del Sorteo se realizará por correo electrónico, teléfono y/o redes sociales a los ganadores de los premios. **PAWN SHOP** podrá prorrogar bajo causa justificada sin intención de perjudicar a los participante, la promoción, así como podrá adelantar la fecha de elección de los ganadores de este en caso de que se vendan la totalidad de los videos tutoriales antes de la fecha de finalización prevista de la promoción.

Los ganadores del premio del Sorteo tendrán un plazo de 30 días hábiles para aceptar el premio. Pasado este plazo y sin haber recibido confirmación por su parte, **PAWN SHOP** pasará a contactar con los ganadores suplentes, activando el mismo proceso de comprobación de los requisitos. En caso de que, tras contactar con todos los suplentes, no respondan en plazo y/o cumplan con los requisitos, **PAWN SHOP** se reserva el derecho a declarar la promoción como desierta.



Los premios consisten en:

1. El primer premio será un coche **MARCA: BMW , MODELO: M8 COMPETITION, MATRÍCULA: 4035LJD , N° BASTIDOR: WBSAE01020CE89242 , AÑO: 2020, KILÓMETROS APROXIMADOS: 55.000, PROCEDENCIA: NACIONAL. VALOR DEL PREMIO: 100.000€.**
2. El segundo premio es un reloj **MARCA: ROLEX, MODELO: GMT MASTER II , REFERENCIA: 126710BLRO , AÑO: 2024. VALOR DEL PREMIO: 18.000€**
3. El tercer premio es un bolso **MARCA: HERMÈS , MODELO: BIRKIN , COLOR: AZUL. VALOR DEL PREMIO: 7.000€.**

Los premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores. Sólo se admitirá un premio por persona física siendo éste el primero en haberse adjudicado al ganador.

Los premios son personales e intransferibles y la renuncia a los premios no otorga al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

En el supuesto de que, por cualquier motivo, los ganadores seleccionados no pudieran disfrutar de su premio, no podrán transmitir o donar el mismo, pasando el premio al suplente elegido a tal efecto.

La entrega efectiva de los premios estará condicionada a que los ganadores cumplan con las condiciones específicas en las presentes Bases Legales y a la veracidad de los datos facilitados.

7. ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico y/o redes sociales. Para que el premio les sea entregado, se le podrá solicitar los siguientes datos personales a los ganadores:

- Nombre y apellidos
- Copia del DNI
- Email

- Teléfono y correo electrónico de contacto
- Dirección postal

Los ganadores deberán cumplir con las normas establecidas en las presentes Bases Legales.

Cuando se haga entrega del primer premio al ganador, éste deberá haber contratado el correspondiente seguro obligatorio de circulación, pudiendo exigir **PAWN SHOP** justificante de la póliza para su comprobación y haber facilitado con anterioridad toda la documentación pertinente para poder **PAWN SHOP** realizar el cambio de titularidad del vehículo antes de su entrega.

Los plazos de entrega estimados serán, aproximadamente, de 30 días hábiles. **PAWN SHOP** no se hace responsable de los retrasos en las entregas para aquellos casos que se deban a razones ajenas a ellos, tal y como se establece en la Cláusula 10.

8. MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

PAWN SHOP se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los usuarios participantes en el Sorteo.

La participación en el presente Sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Bases Legales por parte de los usuarios que participan en el mismo.

Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de **PAWN SHOP** para la resolución de cualquier cuestión o discrepancia relacionada con las mismas. En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será, automáticamente, excluido del Sorteo inherente a la misma, quedando **PAWN SHOP** liberada de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante.

9. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los usuarios participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán



automáticamente excluidos de la promoción perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de estas Bases Legales.

En el caso de que se produzca cualquier manipulación o uso fraudulento de la promoción, **PAWN SHOP** se reserva el derecho de anular cualquier participación o rechazar a cualquier participante, perdiendo estos el derecho a recibir el premio.

Por tanto, **PAWN SHOP** se reserva el derecho de eliminar de la promocional a cualquier participante que evidencie o del que se tengan fundadas razones que indiquen una actuación irregular.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

PAWN SHOP no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución del presente Sorteo por causas ajenas a su control o debido a fuerza mayor.

PAWN SHOP no se responsabiliza de la pérdida, deterioro, robo, retraso, destrucción o cualquier circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a las transacciones y envíos de las comunicaciones y del premio una vez entregado a los ganadores.

A título enunciativo y no limitativo, **PAWN SHOP** no se responsabiliza entre otras, de las siguientes circunstancias:

- (i) Del uso que haga los ganadores respecto del premio objeto del presente Sorteo.
- (ii) De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad o cualquier otra circunstancia imputable a terceros proveedores del funcionamiento y acceso a las redes de telecomunicaciones que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, incluyendo la inscripción de los participantes y envío del premio.
- (iii) De los servicios prestados por cualquier otra entidad o persona con la que **PAWN SHOP** colabore en la prestación de los servicios a los ganadores, como consecuencia del premio entregado, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute del mismo.
- (iv) De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que

este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **PAWN SHOP** que afecte al normal desarrollo de la promocional, **PAWN SHOP** se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

PAWN SHOP se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (en adelante, "RGPD") cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales, consiente que sus datos personales facilitados para la participación en la promoción sean incorporados a una base de datos, titularidad de **PAWN SHOP**, con la finalidad de tramitar la participación del usuario y gestionar el Sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

En concreto, las finalidades para el tratamiento de los datos en relación con el Sorteo serán las siguientes:

- Gestionar la participación en el Sorteo y realizar la entrega del premio en el caso de que el participante resultara premiado. Para llevar a cabo la resolución del Sorteo, **PAWN SHOP** accederá a los datos de los participantes.
- Utilización pública y en redes sociales tanto de las grabaciones y/o fotografías de la imagen de los ganadores como de sus datos de carácter personal para lo que **PAWN SHOP** podrá publicar, difundir, reproducir, divulgar y utilizar para su publicación en las redes sociales de **PAWN SHOP**. La aceptación del premio por parte de cada ganador implica necesariamente la aceptación de este tratamiento que podrá revocar en cualquier momento.



- Comunicaciones comerciales sobre los servicios o productos de **PAWN SHOP** entre los participantes del Sorteo o promocionar campañas a través de estos.
- La prevención, investigación y/o descubrimiento de actividades fraudulentas, incluyendo eventualmente la comunicación de los datos de los interesados a terceros.

En el caso de que en el marco del Sorteo se faciliten datos de terceros, los participantes garantizan haber informado a tales terceros y haber obtenido de los mismos el consentimiento necesario para las finalidades detalladas de las presentes Bases Legales, incluyendo la difusión de su nombre e imagen en Internet a través del medio web, de cara al desarrollo y/o promoción de los resultados de la promoción.

Almacenaremos tus datos de participación hasta que sea necesario para el desarrollo del Sorteo y tus datos para el envío de comunicaciones hasta que decidas dejar de recibirlas revocando el consentimiento. Una vez finalizada la promoción, así como todos los tratamientos y gestiones relativos al mismo, se procederá a la eliminación y bloqueo de los datos personales recabados en las correspondientes bases de datos cuya finalidad sea gestionar el presente Sorteo.

El participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar a **PAWN SHOP** cualquier modificación de los mismos. El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose **PAWN SHOP** el derecho a excluir del Sorteo a todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de ejercitar las demás acciones que procedan en Derecho.

PAWN SHOP le informa de que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a info@pawncshop.es o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección Paseo de la Habana, 62, Madrid, incluyendo sus datos identificativos y su petición.

La comunicación dirigida a **PAWN SHOP** deberá contener la siguiente información:

- Nombre y apellidos del usuario.

- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del usuario.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el usuario participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La autoridad de control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

12. FISCALIDAD Y OTROS GASTOS DERIVADOS DEL SORTEO

Correrán a cuenta y cargo de **PAWN SHOP** las retenciones e ingresos a cuenta que en su caso suponga a los ganadores la aceptación del premio, por lo que no serán asumidas por los ganadores las cargas fiscales y tributarias a que dé lugar la Actividad Promocional, salvo aquellas que expresamente les correspondan.

Por tanto, no serán asumidos por los ganadores cualquier otro gasto derivado del Sorteo que no haya sido expresamente asumido por los ganadores en las presentes Bases Legales.

13. APLICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Mediante la adquisición del acceso al video tutorial “*HAZTE MILLONARIO COMPRANDO Y VENDIENDO ALTA RELOJERÍA Y JOYERÍA I*” de **PAWN SHOP** comportará la íntegra aceptación de las presentes Bases Legales, que se encuentran protocolizadas en Acta autorizada por el Notario de Madrid, don Juan Pérez Hereza, el día 8 de mayo de 2025 y están a disposición de cualquier participante que desee consultarlas.

Así como, a lo largo de la vigencia de dicho Sorteo, las Bases Legales se encuentran en un lugar fácilmente visible y accesible dentro de la web de **PAWN SHOP**:
<https://www.pawnshop.es/haztemillonario>



El premio del Sorteo, no puede ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes Bases Legales se rigen por la legislación española vigente.

La participación en el presente Sorteo supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases Legales.

Las partes, de conformidad al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente los participantes al fuero que por su domicilio les corresponda.

